



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE
BAJA COMPLEJIDAD**

*NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707*

INFORME DE GESTION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA



**DRA. ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ
GERENTE**

VIGENCIA 2020



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	6
MISION	6
VISION.....	6
POLITICA DE CALIDAD.....	6
OBJETIVOS DE CALIDAD	7
VALORES INSTITUCIONALES	7
2. CAPACIDAD INSTALADA	8
2.1. INFRAESTRUCTURA	8
2.1.1. CENTROS DE SALUD URBANOS POR COMUNAS.....	9
2.1.2. CENTROS DE SALUD POR COMUNAS RURALES.....	9
2.1.3. PUESTOS DE SALUD EXTRAMURALES	10
2.1.4. SERVICIO DE FARMACIA	11
2.1.5. ACTIVIDADES DE DEMANDA INDUCIDA, DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA	12
2.1.6. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	13
3. NUESTROS CLIENTES.....	14
4. MODELO DE ATENCIÓN.....	15
4.1. UBICACIÓN CENTROS DE SALUD.....	15
4.2. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	16
4.3. RESULTADOS	16
4.3.1. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE CONSULTAS EXTERNA VIGENCIA 2020.....	16



4.3.2.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN VIGENCIA 2020	18
4.3.3.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCIÓN EN CONSULTA MEDICA URGENCIAS VIGENCIA 2020	24
4.3.4.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCIÓN EN LABORATORIO CLINICO VIGENCIA 2020	25
4.3.5.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCIÓN EN ODONTOLOGIA VIGENCIA 2020.....	25
4.3.6.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN EN ATENCIÓN CONVENIOS PIC-APS.....	27
4.4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL AREA OPERATIVO.....	28
5.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29
5.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	29
5.2.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	31
5.3.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	32
5.4.	ANÁLISIS A LOS INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	32
5.5.	ÍNDICES FINANCIEROS.....	33
5.6.	INFORME FINANCIERO POR CENTROS DE SALUD	33
5.7.	CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	35
5.8.	PRESUPUESTO.....	37
5.8.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2019 – 2020	37
5.9.	SINTESIS DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE.....	39
6.	SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO	40
6.1.	CAPACITACIONES A USUARIOS	42



6.2.	CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS	42
7.	PLAN DE ACCION	43
7.1.	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA ESEB VIGENCIA 2020	43
	CONCLUSIONES	45



INTRODUCCION

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja – ESEB planteo una actividades a desarrollar las cuales fueron trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional GC-OT002 Versión 4 para el cuatrienio 2020-2024.

Estas actividades se enuncian en las diferentes líneas estratégicas que se describen a continuación: Garantía de la Calidad, Talento Humano, Desarrollo de Servicios, Equilibrio Financiero, Proyectos Estratégicos y Mejora Continua.

La Subdirección Científica y la Subdirección Administrativa de la ESEB han diseñado e implementado estrategias que permitan la atención segura de los usuarios y buscando siempre el cumplimiento de las normas de calidad para mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, con el único propósito de alcanzar una atención segura, óptima y eficiente.

En este informe se consolidan los resultados obtenidos en la gestión operativa y administrativa de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en la vigencia 2020.



1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

Somos la única Empresa Social del Estado de baja complejidad ubicada en el Distrito Especial, Portuario, Petroquímico y Turístico de Barrancabermeja, con influencia en la región del Magdalena Medio, contribuyendo al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los barranqueños, ofreciendo los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nuestros usuarios de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, con el fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en las personas con enfoque diferencial, a través de la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, plan de intervenciones colectivas y brigadas en salud.

VISION

Para el año 2024 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja será líder en la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad, donde se enfocara en consolidar una infraestructura sostenible, con un excelente talento humano con alto grado de humanización con nuestros usuarios generando la satisfacción del mismo, calidad y seguridad a nuestro cliente interno y externo; competitiva, con utilización eficiente y eficaz de los recursos, que genere sostenibilidad económica, ambiental y social con el mejor modelo de atención en salud.

POLITICA DE CALIDAD

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, se compromete a orientar su gestión institucional hacia el bienestar social de nuestros usuarios, por lo cual se obliga a implementar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud y a la mejora continua de los procesos, contando con funcionarios idóneos, con una cultura de seguridad del paciente, con la participación de las organizaciones, y el acceso de la ciudadanía a la información, a los trámites y servicios para una atención oportuna y efectiva.



OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Fortalecer el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.
2. Garantizar el desarrollo y seguimiento del modelo de prestación de servicios en salud, con enfoque de atención primaria en salud que fortalezca la cultura del autocuidado y mejoramiento del entorno social.
3. Gestionar y optimizar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera y el equilibrio económico de la Entidad.
4. Conocer la percepción de los usuarios, con el fin de ser resolutivos en las inconformidades y así alcanzar los más altos niveles de satisfacción.
5. Mejoramiento continuo de los procesos.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Honestidad: Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2. Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. Justicia: Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



2. CAPACIDAD INSTALADA

2.1. INFRAESTRUCTURA

La Empresa Social del Estado E.S.E. Barrancabermeja es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden distrital, con autonomía administrativa y financiera.

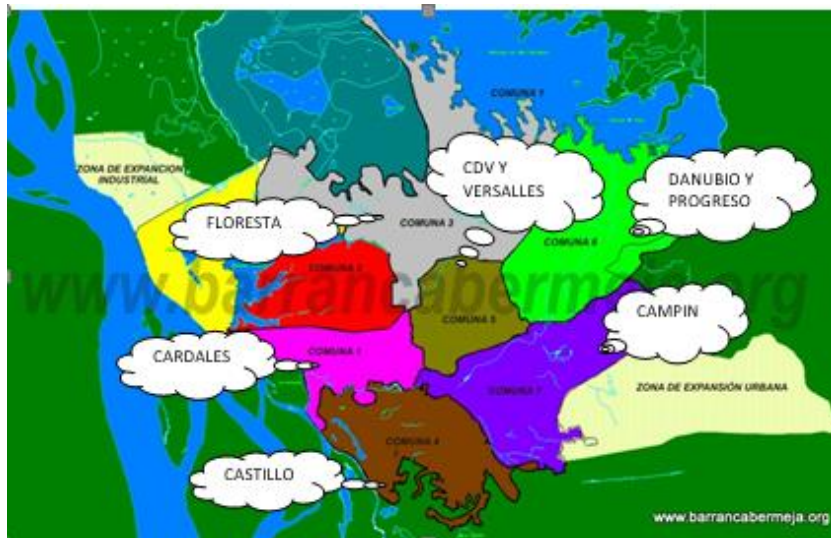
Esta empresa tiene a cargo los centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Distrital, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La gran infraestructura física, su capacidad funcional instalada, la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Distrito, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando condición y oportunidad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población pobre no cubierta con subsidio, beneficiarios del régimen subsidiado, los usuarios de régimen contributivo y algunos regímenes de excepción, pero además cualquier persona que requiera prestación del servicio. Los servicios que ofrecemos son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, ayudas diagnósticas, consulta social, apoyo terapéutico, transporte de pacientes y atención al cliente.



2.1.1. CENTROS DE SALUD URBANOS POR COMUNAS



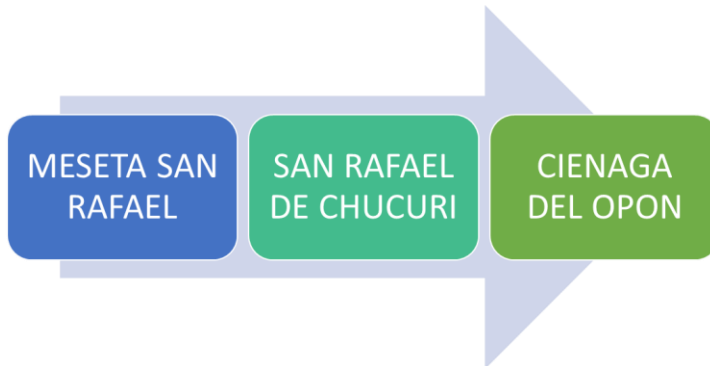
2.1.2. CENTROS DE SALUD POR COMUNAS RURALES



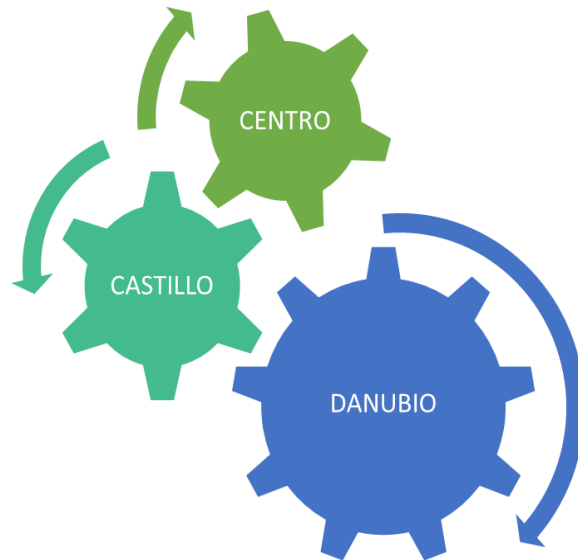
Fuente: ESE Barrancabermeja



2.1.3. PUESTOS DE SALUD EXTRAMURALES



Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de catorce (14) centros de atención distribuidos de la siguiente forma: ocho (8) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres puestos de salud extramurales ubicados en el área rural. En cuanto a la atención la ESE Barrancabermeja posee tres (3) servicios de urgencias 24 horas junto con servicio de hospitalización, los cuales se encuentran habilitados: en los centros de salud Danubio, Castillo y el Centro.



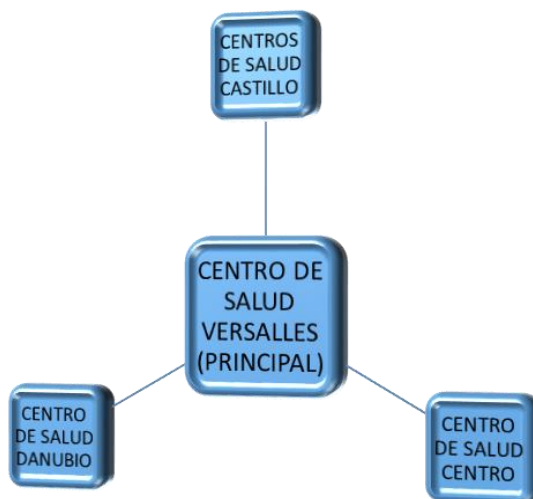
CUADRO 1. Número de camas habilitadas en el servicio de hospitalización

FECHA	NUMERO DE CAMAS HABILITADAS					TOTAL CAMAS HOSPITALIZACION
	Servicio	Adultos		Obstétrica	Pediatría	
GENERO	M	F	F	F/M		
CASTILLO	7		2	2	4	11
CENTRO	4		2	3	2	9
DANUBIO	6		6	5	4	17
TOTAL	17	0	10	10	10	37

Fuente: ESE Barrancabermeja

2.1.4. SERVICIO DE FARMACIA

Atención coordinada por un regente de farmacia en cada uno de los cuatro puntos farmacéuticos que tiene la Entidad. Además, se tienen puntos de distribución en los centros de salud llanito y fortuna.



En el centro de salud Versalles se encuentra ubicada la bodega principal del área de farmacia.



CUADRO 2. Ubicación de puntos de atención de farmacia

<u>CENTRO DE SALUD</u>	<u>SERVICIO</u>	<u>UBICACIÓN</u>
DANUBIO	FARMACIA	COMUNA 6
CASTILLO	FARMACIA	COMUNA 4
CENTRO	FARMACIA	CORREGIMIENTO CENTRO
LLANITO	DESPACHO DE MEDICAMENTOS	CORREGIMIENTO CENTRO
FORTUNA	DESPACHO DE MEDICAMENTOS	CORREGIMIENTO CENTRO
VERSALLES	FARMACIA	COMUNA 5

Fuente: ESE Barrancabermeja

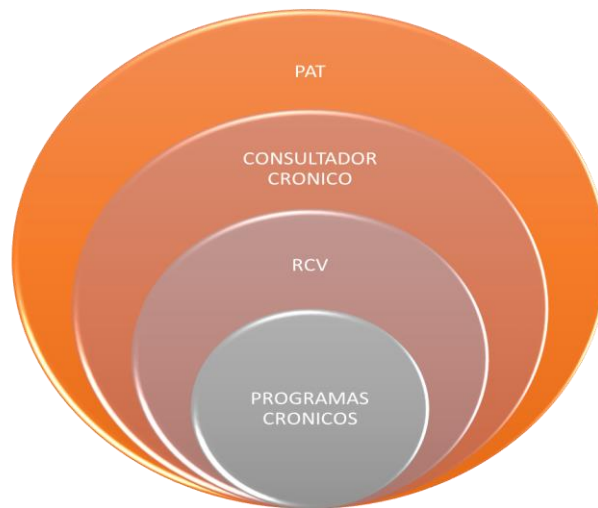
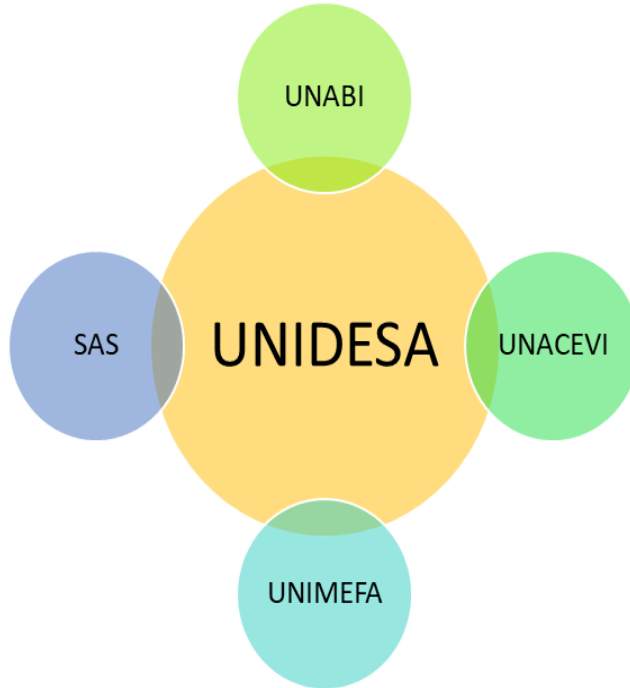
2.1.5. ACTIVIDADES DE DEMANDA INDUCIDA, DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA

El proceso promoción y prevención garantiza la prestación de los servicios establecidos por las Resoluciones N° 3384 de 2000 y 3280 de 2018, para el primer nivel de atención y el cumplimiento de las matrices de programación en los niveles normados por el Ministerio de la Protección Social.

Para la atención de la población objeto de los programas de promoción y prevención, se encuentran asignados tres (3) grupos extramurales de las cuales uno (1) es la UNIMEFA Unidades Medico Familiar que se encargan de dar atención en las viviendas distribuidas en áreas vulnerable toda el área urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja y dos (2) UNIDESA, Unidades Extramurales de Salud y Apoyo, equipos interdisciplinarios que realizan actividades de detección temprana y protección específica a la población escolar del Municipio. Además, los grupos UNACEVI Unidades de Atención a Centros Vida, las UNABI Unidades de atención a Hogares de Bienestar.



**2.1.6. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES
DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**





CUADRO 3. Servicios ofertados en los centros de salud vigencia 2020

CENTRO DE SALUD	CONSULTA EXTERNA (Médica y Odontológica)	URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	EXTRAMURAL
CARDALES	X		X	
FLORESTA	X		X	
CDV	X		X	
VERSALLES	X		X	
PROGRESO	X		X	
DANUBIO	X	X	X	
CAMPIN	X		X	
CASTILLO	X	X	X	
CENTRO	X	X	X	
LLANITO	X		X	
FORTUNA	X		X	
CIENAGA DEL OPÓN			X	X
SAN RAFAEL DE CHUCURI			X	X
MESETA SAN RAFAEL			X	X
UNIDESA			X	X
UNIMEFA			X	X
UNACEVI			X	
PATOLOGIAS CRONICAS			X	
PIC			X	X
APS				X

3. NUESTROS CLIENTES

- ASMET-SALUD EPS-S
- MEDIMAS EPS-S
- FAMISANAR
- SANITAS
- COMPARTA EPS-S
- NUEVA EPS
- POBLACION POBRE NO ASEGURADA
- PARTICULARES
- EPS – CONTRIBUTIVO USUARIOS DE MOVILIDAD
- COOSALUD



4. MODELO DE ATENCIÓN

El Modelo de Atención en Salud de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja parte de la aplicación de elementos esenciales y holísticos de la salud, los cuales son adoptados por nuestra entidad, para generar y desarrollar de manera permanente, eficiente y oportuna, un proceso continuo del mejoramiento de la calidad de todas nuestras líneas estratégicas en aras de asegurar el mejoramiento de la situación de salud y la satisfacción de nuestros usuarios.

Para lograr los objetivos propuestos, la Empresa se basa en un proceso de planeación que se alimenta del análisis de la situación actual y la formulación de la plataforma estratégica; resultados que fueron obtenidos de la auto evaluación de las unidades y el monitoreo de la directiva y oficinas asesoras, que generaron estrategias, metas, programas, proyectos y planes operativos. Con esto, se espera obtener una estandarización de las actividades, la optimización de los recursos, garantizando la accesibilidad y oportunidad en la atención, apoyados además en la incorporación de tecnología que permita la generación de información sistemática y continua fundamental para la toma de decisiones en la prestación eficaz de nuestros servicios.

Esta versión del Modelo de Atención de la ESEB, trae una propuesta que se basa en el fortalecimiento de la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario, en donde se enlazan elementos como la personalización de la atención, el liderazgo del médico en el hogar, el apoyo de un equipo de profesionales de salud y la gestión en el gerenciamiento del riesgo en salud como pilar del desarrollo y prestación de los servicios de baja complejidad que presta la Empresa Social del Estado Barrancabermeja a través de los centros de salud con camas y sin camas ubicados en el área urbana y rural del Distrito.

4.1. UBICACIÓN CENTROS DE SALUD

Cuadro 4. Ubicación de los centros de salud de la ESE Barrancabermeja

UBICACIÓN CENTROS DE SALUD ESE BARRANCABERMEJA			
CENTROS DE SALUD	COMUNA	DIRECCION	TELEFONO
CARDALES	1	Calle 48 N° 8 – 67 del Barrio Cardales	6030011
FLORESTA	3	Calle 74 N° 30 – 04 del Barrio La Floresta	6030004



CASTILLO	4	Calle 30 N° 48 – 14 Barrio el Cerro	6030014
CDV	5	calle 54 N° 36 E – 128 Barrio Primero de Mayo	6030009
ESPERANZA	5	Calle 60 B 36 E – 11 del Barrio la Esperanza	6030015
VERSALLES	5	Carrera 42 con Calle 56 Barrio Versalles	6030016
DANUBIO	6	Barrio el Danubio de la Comuna 6, en la transversal 57 Diagonal 58	6138159
PROGRESO	6	Transversal 43 C Diagonal 56 A – 08 del Barrio el Progreso	6030013
CAMPIN	7	Carrera 54 entre calles 44 y 44 A del Barrio el Campin	6030008
CENTRO	AREA RURAL	CORREGIMIENTO EL CENTRO, BARRIO PUEBLO REGAO	6109355
FORTUNA	AREA RURAL	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	
LLANITO	AREA RURAL	CORREGIMIENTO EL LLANITO	
MESETA SAN RAFAEL	AREA RURAL	CORREGIMIENTO MESETA SAN RAFAEL	
SAN RAFAEL DE CHUCURI	AREA RURAL	CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI	
CIENAGA DEL OPON	AREA RURAL	VEREDA CIENAGA DEL OPON	

4.2. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Incluye enfermedades de atención obligatoria que presentan alto impacto en la salud colectiva y aumentan una atención y seguimiento especial.

- Guía de Atención de la Tuberculosis
- Guía de Atención de la Lepra
- Guía de Atención de la Leishmaniasis
- Guía de Atención del Dengue
- Guía de Atención de la Fiebre Amarilla

4.3. RESULTADOS

4.3.1. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE CONSULTAS EXTERNA VIGENCIA 2020

Durante el periodo 2018 - 2020 se presentaron algunos cambios en la contratación del personal asistencial del Servicio Social Obligatorio, como medida para sanear el

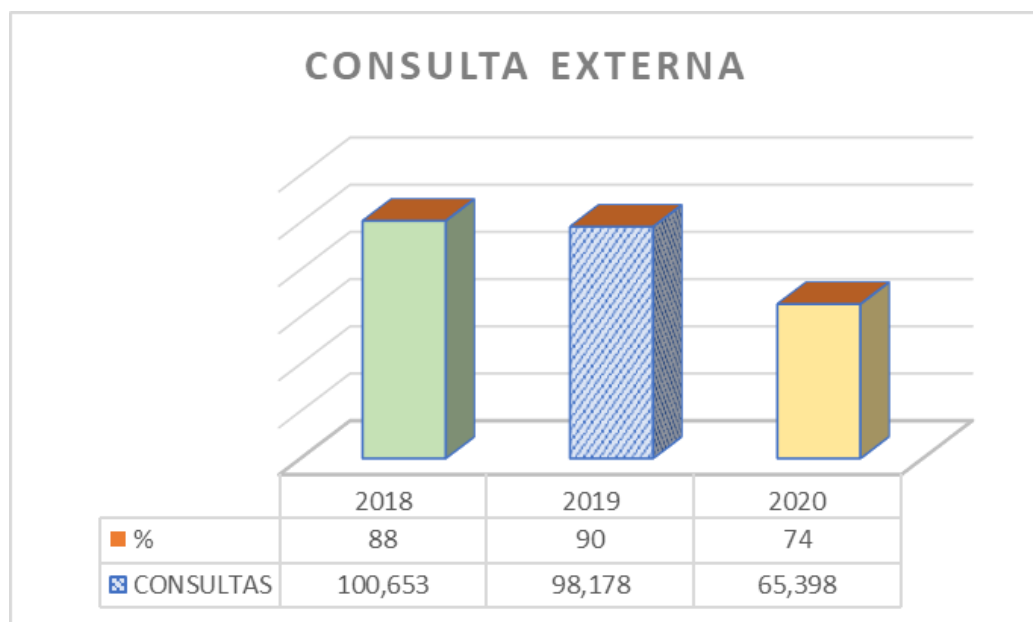


déficit financiero de la empresa a mediados de la vigencia 2018. Lo anterior impacto sobre los resultados de la vigencia en mención. Para la vigencia 2019 se trazaron algunas estrategias como la demanda inducida (telefónica) arrojando excelentes resultados en el agendamiento de citas médicas y mejorando la oportunidad de nuestros usuarios en el servicio.

Para la vigencia 2020 se presentaron acontecimientos atípicos como fueron la liquidación de la EPS MEDIMAS y la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 que empezó desde el mes de marzo de la misma vigencia, como consecuencia de lo anterior los usuarios fueron distribuidos a otras EPS-S las cuales no contrataron con la entidad afectando de forma significativa los resultados de este indicador.

De acuerdo con lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional, la Secretaria de Salud Departamental en la Circular 051 del 18 de marzo de 2020 y respetando los niveles de alerta que determino el Ministerio de Salud y Protección Social, se implementaron estrategias de tele consulta, consulta domiciliaria, atención ambulatoria priorizando la población de alto riesgo, personas con antecedentes de enfermedades crónicas y otros eventos que requieran especial protección, con el fin de evitar la concurrencia de usuarios a los centros de salud.

Comparativo de consultas externas de la vigencia 2018 - 2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja



4.3.2. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020 por ser un año lleno de retos y cambios se realizaron 44.967 actividades de promoción y prevención, aunque fueron menos actividades en relación a los años anteriores se considera un logro por parte de la entidad que favorecen el estado de salud de la población en nuestro Distrito, gracias a estrategias como la demanda inducida telefónica, el seguimiento a las agendas, la capacitación y sensibilización a profesionales, y dar seguimiento al cumplimiento de lineamientos establecidos normativamente en las rutas integrales de atención definidos en la Resolución 3280 de 2018.

Ya que fue muy difícil acceder a nuestros usuarios por el pánico de los mismos y las restricciones determinadas en los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud.

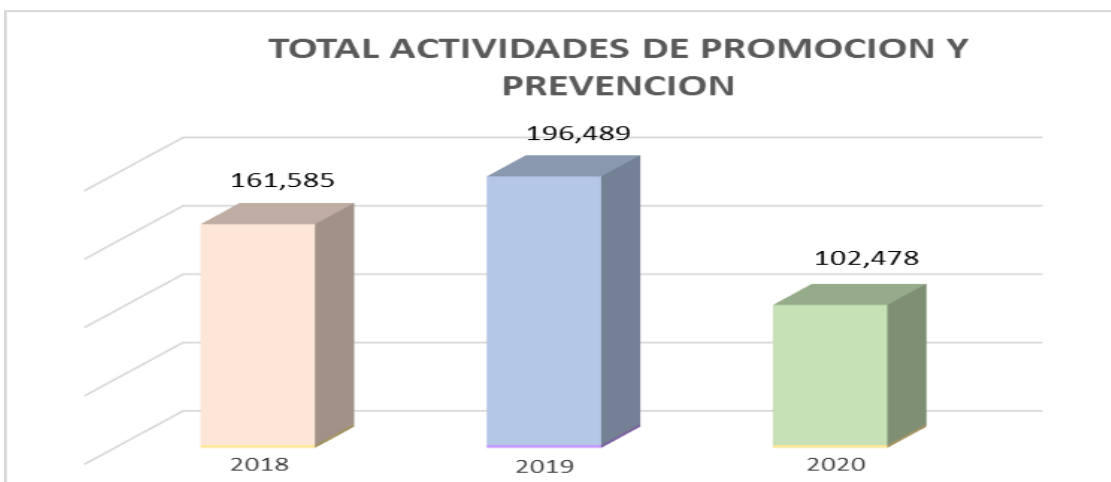
Cuadro comparativo de la vigencia 2018 - 2020

VARIABLE	2018	2019	2020
DOSIS DE BIOLOGIO APLICADO	59,299	55,415	44,967
CONTROL ENFERMERIA CYD/PRENATAL	15,525	16,296	7,440
CONTROLES ENFERMERIA (OTROS)	25,588	60,279	33,854
CITOLOGIAS	2,841	6,151	3,348
SELLANTES	58,332	58,348	12,869
TOTAL ACTIVIDADES POR AÑO PYP	161,585	196,489	102,478
VARIABILIDAD	95%	78%	67%

Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja



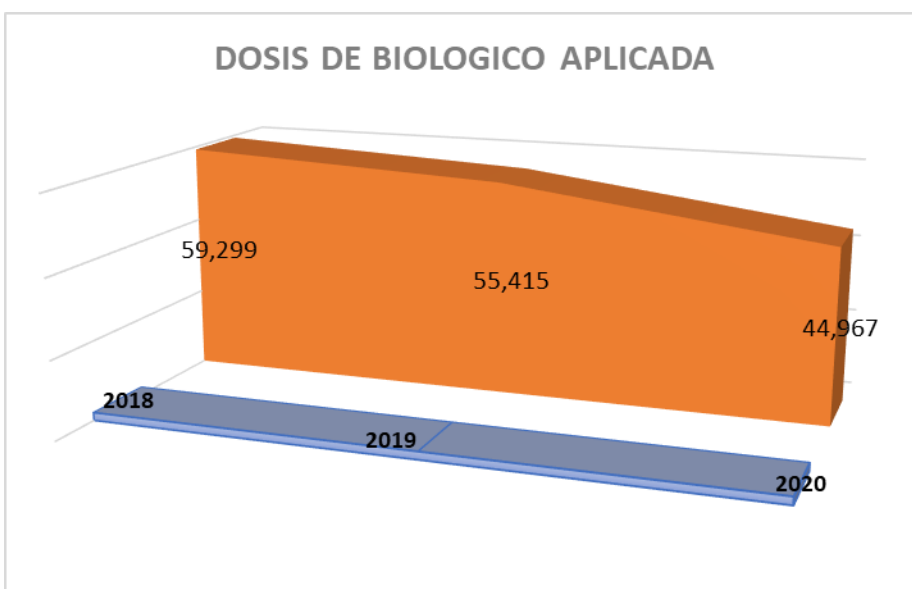
Comparativo total actividades promoción y prevención 2018 – 2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

Revisado el cuadro anterior donde se detallan las diferentes actividades de promoción y prevención realizadas durante las vigencias tomadas como referencia (2018-2020), se evidencia claramente en todas las variables el impacto causado en el desarrollo de las mismas durante la vigencia 2020, dado por la declaración de emergencia sanitaria. La vigencia 2020 en relación con el año inmediatamente anterior se presentó una disminución de un 52%, lo que equivale a un total de 94.011 actividades.

Comparativo de biológicos aplicados de la vigencia 2018 - 2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

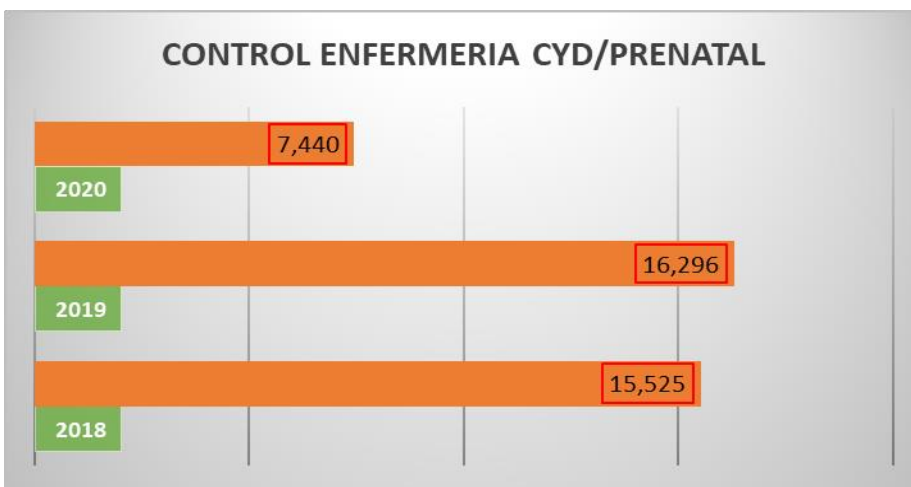


Los esquemas de vacunación para la vigencia 2020 fueron los siguientes recién nacido, a los 2,4,6,7,12,18 meses 5,9 y 10 años, gestantes y adultos mayores de 60 años, notándose una baja en las dosis aplicadas para el primer semestre de la vigencia objeto de evaluación según datos reportados en la plataforma PAIWEB. Lo anterior debido al desabastecimiento de algunos biológicos para el mes de junio y julio de la vigencia como el polio inyectable los cuales son suministrados por parte de la Secretaria de Salud Departamental y a la poca afluencia de nuestros usuarios a los centros de salud por temor al contagio del virus.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja entiende la situación presentada, de igual manera por ser la IPS más grande del Distrito y tener la mayor cobertura poblacional, tiene la obligación de ser garante con los esquemas de vacunación completos de la población del régimen subsidiado, contributivo y en general; ya que es un servicio que se debe brindar sin barreras y de forma obligatoria. Como medida de contingencia en los esquemas de vacunación se llevó a cabo la estrategia de agendamiento de usuarios pendientes por biológicos y cuando abastecían los inventarios se priorizaba la población con esquemas incompletos por medio de demanda inducida.

Finalmente, para la vigencia 2020 en comparación con el 2019 la disminución fue de un 18,8% y comparado con la vigencia 2018 fue de 24,2%.

Comparativos de actividades en controles de enfermería de prenatal, crecimiento y desarrollo 2018-2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

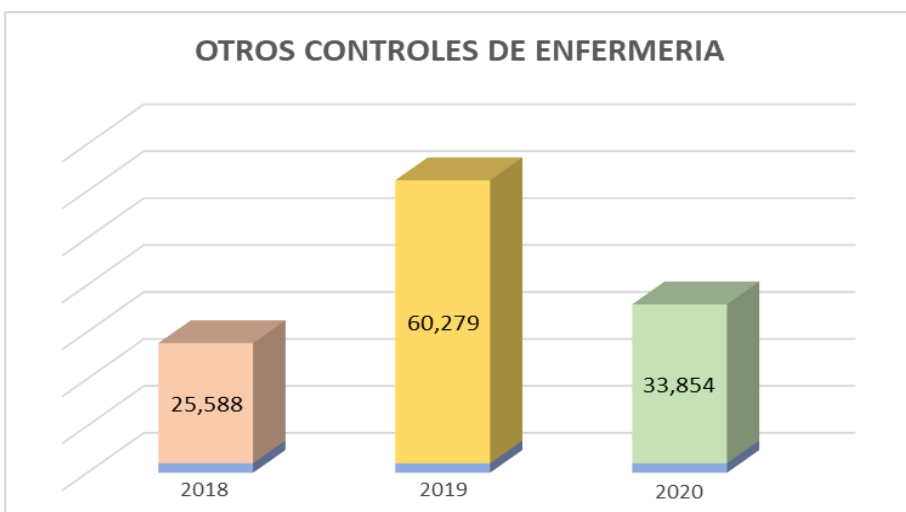


En las actividades de enfermería de crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de 11 años se realizan actividades como toma de peso y talla, estado nutricional, agudeza visual, salud oral, valoración del desarrollo según edad, estimulación en cada una de las etapas y remisión al programa de vacunación según esquema y también la atención a gestantes. En la vigencia 2020 comparada con la inmediatamente anterior se observa una disminución de un 54%.

Es trascendental resaltar la importancia que tiene estos programas en nuestros niños y niñas, y más para esta contingencia que se está viviendo debido a la pandemia del Covid19. Lo anterior como consecuencia del tiempo que pasan nuestros niños frente a las pantallas de los computadores en sus clases virtuales, la falta de actividad física por las restricciones establecidas en los protocolos para evitar los contagios, los malos hábitos de alimentación producto del estrés vivido a causa del cambio en el estilo de vida y los problemas psicosociales presentados por la falta de socialización en los grupos de interés.

Es fundamental retornar a los programas de crecimiento y desarrollo para evaluar el estado de salud y los factores de riesgo que influyan en la salud física, mental, emocional y social que puedan alterar las diferentes etapas de crecimiento de nuestros niños.

Comparativo de otros controles de enfermería 2018 - 2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

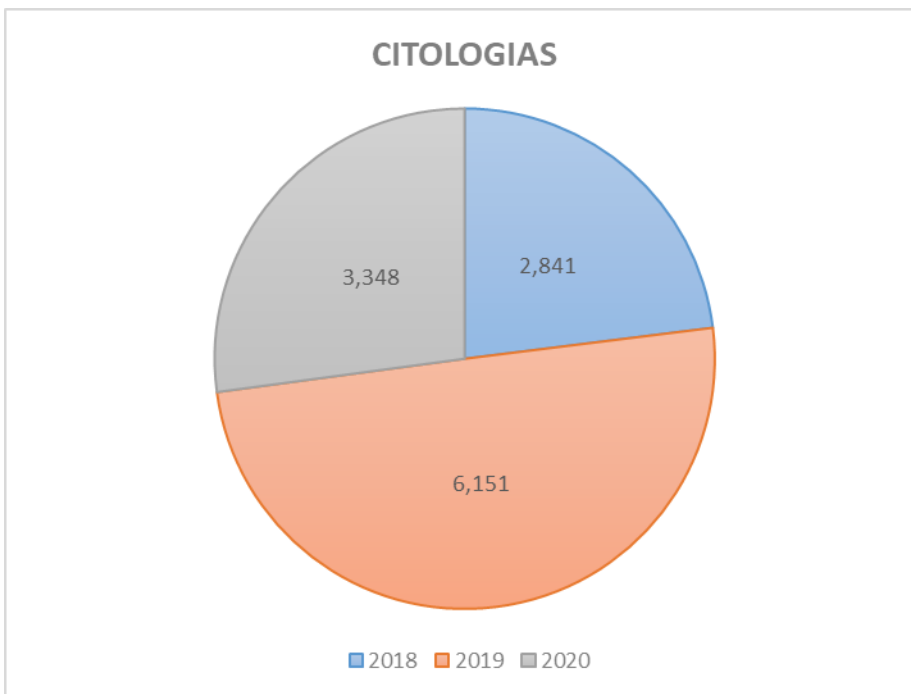


En otros controles por enfermería se encuentran las siguientes actividades: agudeza visual, planificación familiar, controles en pacientes de riesgo cardiovascular (hipertensos y diabéticos), asesoría en cáncer de mama, enfermedades respiratorias (IRA – EDA) y VIH.

Para la vigencia 2019 se presentó un total de 60.279 actividades lo que representó una disminución del 43.8% comparado con el 2020. Lo anterior es de resaltar debido al impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 en el desarrollo de las actividades, sin embargo gracias a los esfuerzos institucionales y estrategias creadas desde la subdirección científica se logró mantener los programas en relación a las metas establecidas para los mismos.

Pero si la vigencia objeto de evaluación se compara con la vigencia 2018 se nota un aumento del 24.4%.

Comparativo de citologías 2018 - 2020



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

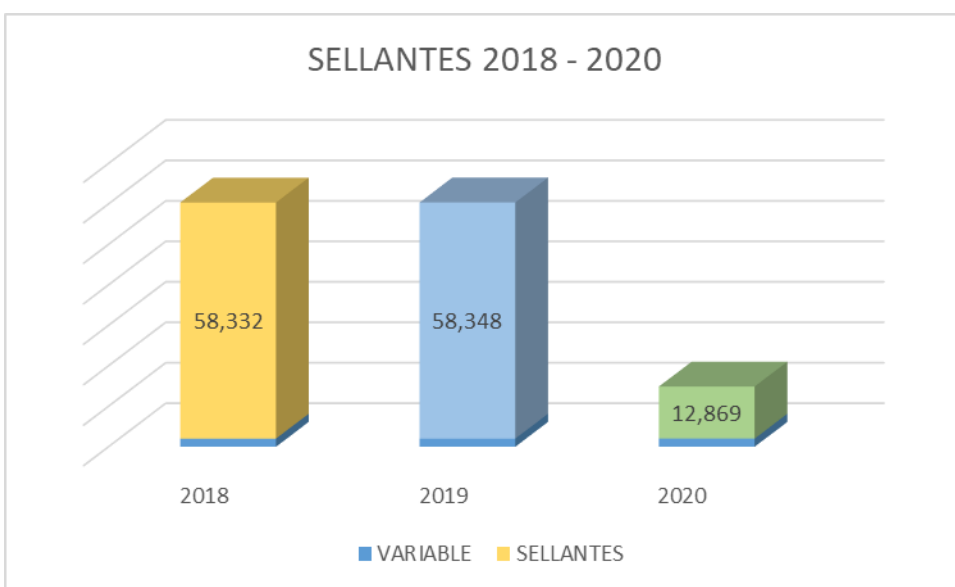
De acuerdo a la importancia del programa la empresa ha intervenido cada centro y puesto de salud con la Ruta Integral en Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, con las actividades de prevención y detección temprana de cáncer de cérvix.



Durante la vigencia 2020 se adelantó la demanda inducida a la población femenina entre los rangos de edades de 25 a 69 años, para definir la eficacia de la citología cérvico vaginal como método de tamizaje y caracterización sociodemográfica del cáncer de cérvix.

En la toma y procesamiento de citología cervico vaginal durante la vigencia 2018 y 2019, se evidenció un comportamiento similar con un aumento de 510 actividades. Sin embargo, en el año 2020 hubo una disminución de un 45,6% en la captación de usuarias para la realización de este procedimiento. Hay que resaltar que el impacto negativo en el segundo trimestre de 2020, se da en el momento en el cual se declaró la emergencia sanitaria por la pandemia por covid-19.

Comparativo de sellantes 2018 – 2020



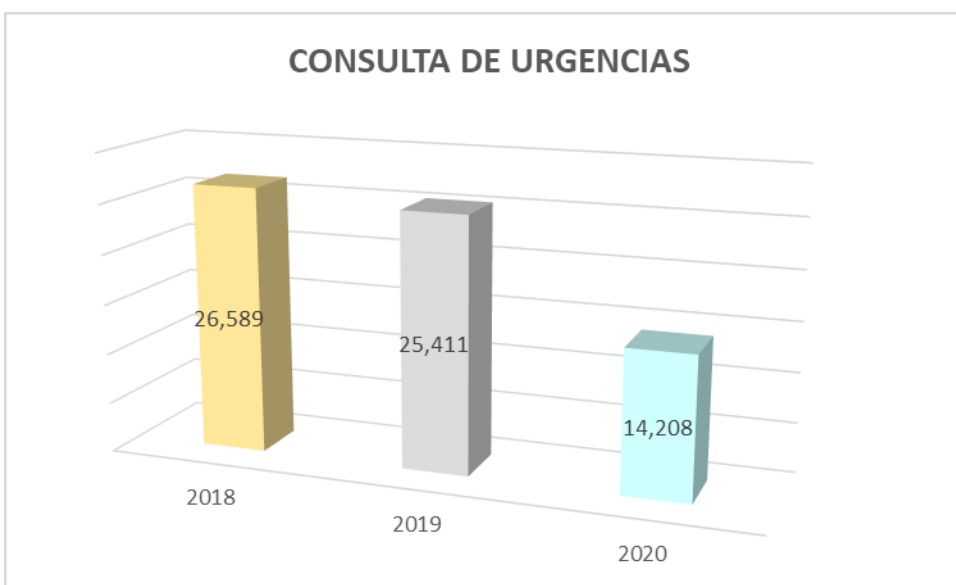
Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

La aplicación de sellantes evidencia un comportamiento similar para la vigencia 2018 y 2019, sin embargo, para el 2020 se observa una disminución considerable del 78% en las actividades de odontología y salud oral. Lo anterior debido a los lineamientos de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid19), que busca contribuir en la interrupción de la cadena de contagio por el contacto estrecho que tienen con los pacientes siendo los odontólogos de alta exposición en la pirámide de riesgo ocupacional por la infección de virus.



4.3.3.RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCION EN CONSULTA MEDICA URGENCIAS VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020 se evidenció una disminución significativa en la atención de usuarios en el servicio de urgencias, producto de la pandemia del Covid-19. En la Empresa Social del Estado Barrancabermeja se cuenta con tres centros de salud con servicio de urgencias, pero históricamente el centro de salud más concurrido ha sido el Danubio por tener la mayor población objeto de la prestación de los servicios de salud de la ESEB. En el mes de agosto de la vigencia en mención se inauguró el nuevo centro de salud Danubio ubicado en la comuna 6 del Distrito de Barrancabermeja, lo cual también ha influido para que los usuarios lo frecuenten de manera permanente pues sus instalaciones quedaron aptas para prestar servicios de mayor satisfacción a los mismos.

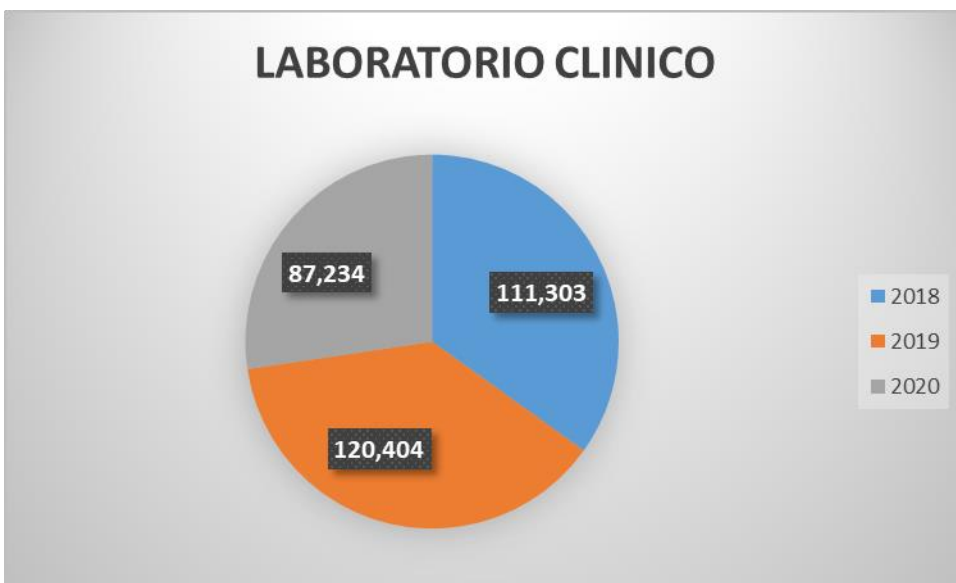


Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja



4.3.4.RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCION EN LABORATORIO CLINICO VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020 en relación con el periodo inmediatamente anterior se observa una disminución del 28%, ya que este proceso es directamente proporcional al número de consultas de promoción y prevención y los programas que se manejan desde esa área y a las consultas por medicina externa.

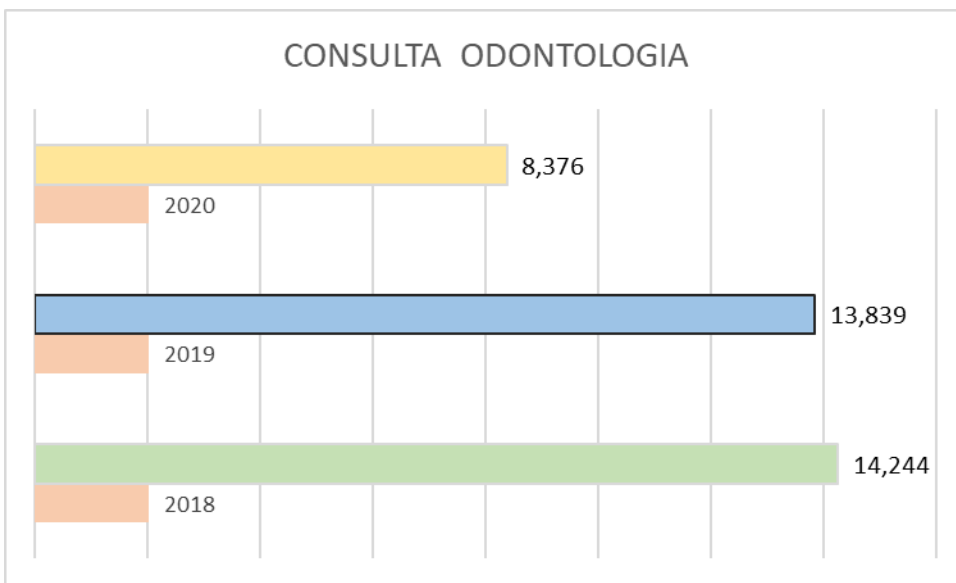


Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

4.3.5.RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ATENCION EN ODONTOLOGIA VIGENCIA 2020

VARIABLE	2018	2019	2020
CONSULTA ODONTOLOGIA	14,244	13,839	8,376
SESIONES ODONTOLOGIA	85,223	80,584	38,590
TRATAMIENTOS TERMINADOS	4,422	3,161	909
EXODONCIAS	3,632	4,086	1,448
TOTAL ACTIVIDADES ODONTOLOGIA	109,539	103,689	51,343
VARIABILIDAD	20%	15%	42%

Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

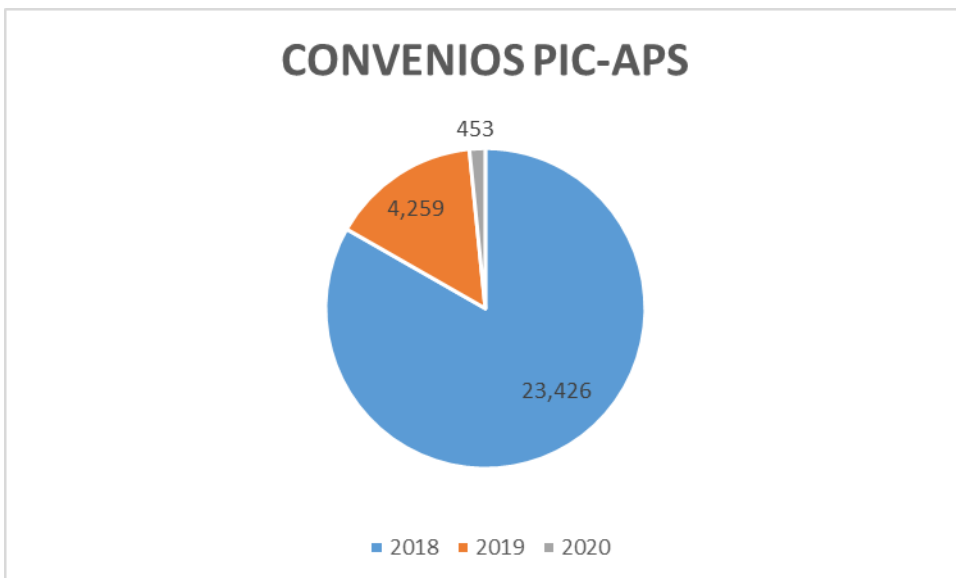
Comparando la vigencia 2019 – 2020 se puede evidenciar una disminución del 31% en las actividades de odontología; esto debido a que el área se vio seriamente afectada a inicios de la vigencia objeto de evaluación por los lineamientos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud para la prestación de los servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid19), generando como consecuencia la suspensión de la atención intramural en los diferentes centros de salud de la ESEB.

A partir del último trimestre de la vigencia 2020 el Ministerio de Salud emitió un plan de acción para la prestación de los servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid19), para la restauración gradual de los servicios de salud entre ellos los odontológicos garantizando al personal humano las condiciones de bioseguridad y los elementos de protección personal necesarios de acuerdo de la atención a prestar.

En el mes de noviembre de 2020 la afluencia de pacientes a los servicios de odontología fue mayor, garantizando así la atención en salud bucal de acuerdo con las orientaciones que al respecto expida el Ministerio de Salud y protección Social.



4.3.6. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN EN ATENCIÓN CONVENIOS PIC-APS



Fuente: Estadística ESE Barrancabermeja

VARIABLE	2018	2019	2020
VISITA APS	6,161	3,369	0
TALLERES PIC	17,265	890	453
TOTAL PIC - APS	23,426	4,259	453

Se observa una disminución significativa de las actividades realizadas por el programa de PIC-APS, para la vigencia 2018 y 2019 se debió a la baja asignación de recursos para estos programas y en la vigencia 2020 el motivo principal fue la pandemia del covid19 y las restricciones impartidas por el ministerio de salud y protección social debido a lo anterior.

El desarrollo de las actividades del programas de intervenciones colectivas - PIC durante la vigencia 2020, se iniciaron en el mes de Julio, el desarrollo del programa se basó en las estrategias de vida saludable y condiciones no transmisibles, apoyo a la gestión diferencial de poblaciones vulnerables, salud ambiental, convivencia social y salud mental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles y seguridad alimentaria y nutricional, las cuales se trabajaron por medio de talleres virtuales con población vulnerable siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin. En las capacitaciones y talleres virtuales se enfrentaron algunas dificultades como la falta de conectividad, equipos y conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas de la población intervenida.



Además, se realizó producción y emisión de pautas de TV y radio para llegar a una mayor cantidad de personas aportando información para tomar medidas de protección y cuidado en tiempos de la pandemia.

Los programas de atención primaria – APS estuvieron dirigidos los usuarios de las comunas uno, el cual tuvo un desarrollo por medio de visitas domiciliarias trabajando en los temas de promoción y prevención (atención del joven, control prenatal, atención de adulto mayor, agudeza visual, crecimiento y desarrollo, planificación familiar), opciones de estilo de vida saludable, identificar y tratar afecciones medicas comunes, logrando las metas propuestas para el programa.

4.4. ANALISIS DE RESULTADOS DEL AREA OPERATIVO

Es necesario resaltar que a pesar de la situación financiera y de salud pública durante la vigencia 2018-2020, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja se continuo prestando los servicios en salud en todo el territorio de la zona urbana y rural.

Durante el 2020 con la alerta sanitaria por la pandemia debido al COVID 19 se crearon estrategias de atención a nuestra población como fueron las visitas médicas domiciliarias, envió domiciliario de medicamentos a la población de riesgo cardiovascular, atención de población privada de la libertad, atención de adultos mayores en los centros vida, tele consultas médicas y odontológicas y las brigadas a las zonas rurales como San Rafael, Meseta y ciénaga del opón.

También cabe anotar la tarea realizada por la Institución en garantizar la salud en la población vulnerable entre los cuales se encuentra la población venezolana y personal pobre que acude a los diferentes servicios de salud.

Se requiere el apoyo de todos los estamentos gubernamentales para aunar esfuerzos y continuar la responsabilidad de prestar servicios de salud en las zonas más humildes y necesitadas por sus limitaciones físicas, económicas, sociales.



5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los Estados Financieros de la Empresa Social del estado Barrancabermeja reflejan todo el conjunto de conceptos y hechos económicos desarrollados en la entidad en este periodo con corte a 31 de diciembre de 2020, revelando con ello cada transacción efectuada a través de los principios de causación y la trazabilidad de los pagos permitiendo conocer los saldos finales con los cuales se ha podido elaborar los estados financieros que son la fuente de información básica que la empresa tiene para los terceros bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable que proporciona los Estados financieros es relevante para la toma de decisiones de la entidad, por ello es oportuna, útil y fidedigna.

Se constituye en el instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas y sociales con base en una clasificación, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones del objeto social de esta entidad pública.

Los Estados financieros de la empresa conservan la estructura, clase y grupos como lo contempla el Catálogo General de cuentas y el Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La estructura de los estados financieros en su balance general clasificado está conformada por las clases de cuenta: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y CUENTAS DE ORDEN.**

En su orden clasificado, los estados financieros, cuentan con las cualidades de la información contable: comprensible, útil, pertinente y confiable, oportuna y comparable como se demuestra en el Balance y Estado de Resultado.



El Estado de Situación Financiera nos permite conocer la evolución financiera y contable que ha tenido la entidad durante la vigencia 2020 comparado con 2019 mostrando fidedignamente el desarrollo y movimiento de cada una de las cuentas ya sean del Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Adicional a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 se revela la situación financiera de los centros de salud, el estado de cartera y presupuesto.

También es necesario divulgar que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, se encuentra entregando información financiera bajo la resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, norma que la CGN acogió con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, obteniendo los derechos para utilizar el material desarrollado por la fundación IFRS en Normas Internacionales de Información Financiera implementándolas a las empresas del estado, nacionales o territoriales de acuerdo a su objeto y características.

La ESEB por su objeto y característica está obligada a entregar información bajo norma 414 de 2014 (NIIF) desde diciembre de 2015, las cuales han sido reportadas a la CGN, CGR, MHCP y SUPERSALUD entre otras.



5.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuadro 6. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020

CUENTAS	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 18,272,177.04	\$ 8,119,713.57
Efectivo de Uso Restringido	\$ 9,300,210,063.62	\$ 502,546,904.42
Servicios de Salud	\$ 4,495,176,747.17	\$ 5,165,136,117.15
Otros Deudores/Margen de Contratación	\$ 498,337,051.00	\$ -
Deterioro de Cartera	-443,533,291.85	-806,306,608.44
Inventarios	\$ 124,027,754.00	\$ 150,744,668.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 13,992,490,500.98	\$ 5,020,240,794.70
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 47,241,000.00	\$ 47,241,000.00
Inversiones	\$ 47,241,000.00	\$ 47,241,000.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 15,139,495,081.16	\$ 15,650,879,108.82
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 15,139,495,081.16	\$ 15,650,879,108.82
OTROS ACTIVOS	\$ 18,187,700.00	\$ 18,187,700.00
Intangibles	\$ 18,187,700.00	\$ 18,187,700.00
TOTAL ACTIVO	\$ 29,197,414,282.14	\$ 20,736,548,603.52
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,877,235,380.90	\$ 4,818,315,089.11
Prestadores de Servicios	\$ 107,730,637.00	\$ 104,202,468.36
Descuentos de Nómina	\$ 94,183,490.00	\$ 71,193,562.00
Retefuente e Impuestos de Timbre	\$ 32,910,388.00	\$ 24,487,912.00
Impuestos y Contribuciones y Tasas	\$ 133,027,424.00	\$ 135,078,694.00
Otras Cuentas por Pagar	\$ 13,935,300.00	\$ 13,995,600.00
Beneficios a los Empleados	\$ 813,762,085.00	\$ 736,398,839.00
Provisión, Litigios y Demandas	\$ 835,938,199.00	\$ 1,161,741,410.00
Recursos a Favor de Terceros	\$ 1,439,773,696.89	\$ 988,360,815.37
Ingresos Recibidos por Anticipados	\$ 79,358,379.00	\$ 79,358,379.00
PASIVOS CORRIENTES	\$ 5,427,854,979.79	\$ 8,133,132,768.84
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	\$ 9,599,958,631.75	\$ 9,729,261,336.75
Excedentes o Pérdidas de Ejercicios Anteriores	40,415,793.79	-3,409,549,875.67
Excedentes o Pérdidas del Ejercicios Actual	14,129,184,876.81	6,283,704,373.60
TOTAL PATRIMONIO	\$ 23,769,559,302.35	\$ 12,603,415,834.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 29,197,414,282.14	\$ 20,736,548,603.52



5.3. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuadro 7. Estado de resultado integral a 31 de diciembre de 2020

CUENTA	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTA DE SERVICIO DE SALUD	\$ 19,126,364,932.85	\$ 13,577,475,398.86
(-) GLOSAS	\$ 202,406,325.73	\$ 26,989,433.17
OTROS INGRESOS	\$ 933,170,396.05	\$ 724,626,960.44
TOTAL INGRESOS	\$ 19,857,129,003.17	\$ 14,275,112,926.13
GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,992,548,997.87	\$ 4,903,629,024.25
COSTOS		
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 14,824,164,211.51	\$ 12,781,033,777.55
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$ 19,816,713,209.38	\$ 17,684,662,801.80
RESULTADO DEL EJERCICIO	40,415,793.79	-3,409,549,875.67

5.4. ANALISIS A LOS INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020

EL análisis financiero estudia los estados contables de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional de la entidad para la acertada toma de decisiones, además que permite mostrar su equilibrio financiero, liquidez, capacidad de endeudamiento y el capital de trabajo con que cuenta la empresa para el desarrollo de su actividad en el año inmediatamente siguiente.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja a través de la División Financiera elabora el análisis financiero utilizando la información registrada en los Estados Financieros con corte a 31 diciembre de 2020, ya que son los documentos fidedignos contables que registran y revelan los saldos de la entidad y de los terceros.



5.5. ÍNDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ: Es importante resaltar que este indicador mide la capacidad que posee la empresa en el corto plazo para cumplir con las obligaciones corrientes, el indicador es del 0,62 lo que significa que por cada peso que la entidad adeuda posee \$0,62 para pagar. Por lo anterior a la empresa no se le facilita cumplir a quien adeuda a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Podemos concluir que la participación de los Acreedores en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja es del 39% sobre el total de los activos de la empresa, lo cual es un nivel aceptable, ya que se está acercando al 50% lo que generaría un alerta por estar comprometido la mitad de los activos.

CAPITAL DE TRABAJO: Lo expuesto en el cálculo de la razón de liquidez es aplicable para medir el capital de trabajo de la empresa a 31 de diciembre 2020, esto genera como consecuencia que la entidad tenga un capital de trabajo real negativo en -3.112.891.974, lo cual revela que la empresa tiene dificultades económicas para cumplir con la operación corriente en el corto plazo.

5.6. INFORME FINANCIERO POR CENTROS DE SALUD

En este informe se muestra en detalle el comportamiento de los ingresos de enero a diciembre 2020 de los centros de salud a través de la facturación que se genera por la prestación del servicio de salud, al igual que también se determinan y detallan los costos y gastos directos e indirectos inherentes a la prestación del servicio.

El primer cuadro muestra un comportamiento favorable en los puestos de salud de la zona urbana ayudando con ello a apalancar costos sociales que generan los centros de salud urbana, rural y las brigadas que se hacen a CIENAGA DEL OPON, SAN RAFAEL DE CHUCURI y MESETA DE SAN RAFAEL.



Cuadro 8. Comportamientos de utilidades acumuladas a 31 de diciembre de 2020

COMPORTAMIENTOS UTILIDADES ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	RENTABILIDAD ACUMULADA VIGENCIA 2020	UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL
CARDALES	871,590,658.00	817,146,745.96	54,443,912.04	4,536,992.67
CAMPIN	1,375,346,406.00	1,092,895,862.86	282,450,543.14	23,537,545.26
CDV	1,224,060,494.00	961,817,538.61	262,242,955.39	21,853,579.62
DANUBIO	2,954,290,153.00	2,645,208,225.65	309,081,927.35	25,756,827.28
TOTALES	6,425,287,711.00	5,517,068,373.08	908,219,337.92	75,684,944.83

Cuadro 9. Comportamientos de pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2020

COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2020	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL
CASTILLO	2,215,971,699.00	2,339,044,920.05	-123,073,221.05	-10,256,101.75
CENTRO	938,456,729.00	1,109,344,375.43	-170,887,646.43	-14,240,637.20
FLORESTA	1,020,688,858.00	1,042,136,592.93	-21,447,734.93	-1,787,311.24
FORTUNA	146,468,416.00	189,282,090.60	-42,813,674.60	-3,567,806.22
LLANITO	221,350,197.00	280,819,417.45	-59,469,220.45	-4,955,768.37
PROGRESO	329,571,674.00	425,538,364.12	-95,966,690.12	-7,997,224.18
VERSALLES	519,510,566.00	580,849,164.08	-61,338,598.08	-5,111,549.84
TOTALES	5,392,018,139.00	5,967,014,924.66	-574,996,785.66	(47,916,398.80)

En el anterior cuadro se ilustra el comportamiento de los costos sociales (pérdidas), que a corte de 31 de diciembre de 2020 presenta pérdidas significativas tanto en la zona urbana como rural.

Cuadro 10. Comportamientos de pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2020 – Costo social

COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020) COSTO SOCIAL			
CENTRO DE SALUD	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2020	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL	PERDIDA PROMEDIO DIA
SAN RAFAEL DE CHUCURI	(37,756,208.50)	-3,146,350.71	(104,878.36)
CIENAGA DEL OPON	(38,195,191.40)	-3,182,932.62	(106,097.75)
MESETA SAN RAFAEL	(60,342,922.30)	-5,028,576.86	(167,619.23)
TOTALES	(136,294,322.21)	-11,357,860.18	-378,595.34



En el anterior cuadro se aprecia los costos sociales ocasionados por la prestación del servicio de salud en brigadas realizadas en San Rafael de Chucuri, Ciénaga del Opón y Meseta San Rafael.

5.7. CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, actualmente puede revelar saldos de las cuentas por cobrar completamente depurados e identificados, al igual que sus respectivas edades y deterioro.

Se evidencia que ASMET SALUD es el registro más representativo de la cartera de esta vigencia, con cuentas por cobrar de \$2.110.189.314 como gestión el 4 de diciembre de 2019 se suscribió una cesión de pago con la Secretaria de Salud Departamental por valor de \$1.500.000.000 para el pago de cartera se adelantó con la Secretaria de Salud Departamental el pago por ley de punto final.

EMDISALUD EPSS EN LIQUIDACIÓN actualmente se encuentra suspendido el proceso de presentación de acreencias por una acción de Tutela. Las cuentas por cobrar actualmente ascienden a 1.561.634.583.30.

SALUDVIDA EN LIQUIDACION, se presentaron las acreencias, a diciembre de 2020 presenta un saldo de 173.958.505.45 ya se conciliaron las glosas.

Se continúa persistiendo con la EPSS a través de las mesas de trabajo y de comunicación directa la conciliación de cartera, glosas y liquidaciones de contratos.

Se relaciona cartera de acuerdo a los saldos a 31 de diciembre de 2020 con las EPSS.



Cuadro 11. Cartera a 31 de diciembre de 2020

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABEMEJA	
NIT: 829,001,846-6	
CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA VINCULADOS	3,049,945.00
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PIC	200,000,000.00
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA APS	-
ASMETSALUD ARS	2,110,189,314.00
EMDISALUD	1,561,634,583.30
MEDIMAS	37,804,942.00
ECOPETROL	-
FAMISANAR	462,678,090.00
NUEVA EPS	47,646,047.00
COMPARTA	95,766,096.00
SALUDVIDA	173,958,505.45
TOTAL	4,692,727,522.75
EPS-S EN LIQUIDACION	CARTERA
HUMANA VIVIR	1,597,379.00
TOTAL	1,597,379.00
OTRAS ENTIDADES	CARTERA
SECRETARIAS DE SALUD OTROS DEPARTAMENTOS	205,330,665.00
CONTRIBUTIVAS	153,165,464.00
ASEGURADORAS - SOAT	1,618,867.00
OTRAS ENTIDADES	153,470,768.00
TOTAL	513,585,764.00
SUB TOTAL TOTAL CARTERA	5,207,910,665.75
MENOS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR FACTURAS	42,774,548.60
TOTAL TOTAL CARTERA	5,165,136,117.15



5.8. PRESUPUESTO

5.8.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2019- 2020

La ejecución presupuestal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja comprende de los Ingresos y Gastos presupuestados del periodo y para estas vigencias su comportamiento y dinámica fue la siguiente:

Cuadro 12. Presupuesto de ingresos comparativo a 31 de diciembre de 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO RECONOCIDO	RECAUDOS
DICIEMBRE DE 2019	\$ 34.761.870.770	\$ 33.557.340.995	\$ 29.326.117.847
DICIEMBRE DE 2020	\$ 24.167.224.606	\$16.270.182.297	\$ 14.685.841.944

Diciembre de 2019: del presupuesto definitivo se reconoció: 96.53% y se recaudó 87.39%

Diciembre de 2020: del presupuesto definitivo se reconoció: 67.32% y se recaudó 90.26%

Se evidencia que en la vigencia 2020 el reconocimiento con respecto al presupuesto definitivo de 67.32% con relación a la vigencia 2019, demuestra que los ingresos por venta de servicios de salud disminuyeron considerablemente debido a la pandemia COVID-19, a pesar de tener una contratación capitada en la mayoría con



la EPS, los ingresos disminuyeron casi \$300.000.000 mensuales durante la vigencia 2020.

Los ingresos por venta de servicio de salud y recaudo muestran estadísticas afines de una vigencia a otra demostrando una facturación sostenible y favorable para la entidad con recaudos que superan el 90% del valor facturado pero no suficientes para el cumplimiento de las obligaciones de la ESEB originadas de los costos y gastos inherentes a la contratación con las EPS.

Para efecto del análisis se debe tener en cuenta el valor total del presupuesto reconocido y de la cartera de vigencias anteriores.

El presupuesto de gastos detalla el siguiente comportamiento presupuestal:

Cuadro 13. Presupuesto de gastos comparativo a 31 de diciembre de 2020

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
AÑO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DICIEMBRE DE 2019	\$ 42.705.611.182	\$ 33.967.777.926	\$ 33.154.455.238	\$ 28.847.058.797
DICIEMBRE DE 2020	\$ 24.167.224.606	\$20.333.887.770	\$ 20.061.815.982	\$ 14.137.007.162

Diciembre de 2019: del presupuesto definitivo se comprometió 68.99%, de las obligaciones se Pagó 86.21%.

Diciembre de 2020: del presupuesto definitivo se comprometió 84.14%, de las obligaciones se Pagó 70.47%.



5.9. SINTESIS DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE

El informe expone la realidad financiera y económica de la ESE BARRANCABERMEJA, reconociendo principalmente que no se ha logrado reducir sustancialmente los costos y gastos de la operación corriente. A pesar de la austeridad en algunos rubros del gasto hubo aumento significativo en el deterioro de la cartera por la liquidación de la EPS Emdi salud ya que hay una cartera superior a \$1.500.000.000 y a la falta de compromiso por parte de la Gobernación de Santander de cancelar la cesión de pago realizada por Asmet salud por \$1.500.000.000, y a la disminución de los ingresos por venta de servicios de salud por valor de \$250.000.000 mensuales durante la vigencia 2020 por la pandemia COVID-19.

Con respecto a los pasivos aumentaron considerablemente de una vigencia a otra en \$2.705.277.789.05 por la falta de liquidez que maneja la empresa por situación que estamos viviendo y que los costos y gastos se mantiene fijo con respecto a la vigencia anterior.; aunado a que las EPSS con contratos continúan girando por debajo de lo facturado y no cumpliendo con los acuerdos de pago mensualmente, ubicando a la ESEB en una situación económica difícil, ya que no puede cumplir con el total de las obligaciones con sus terceros.

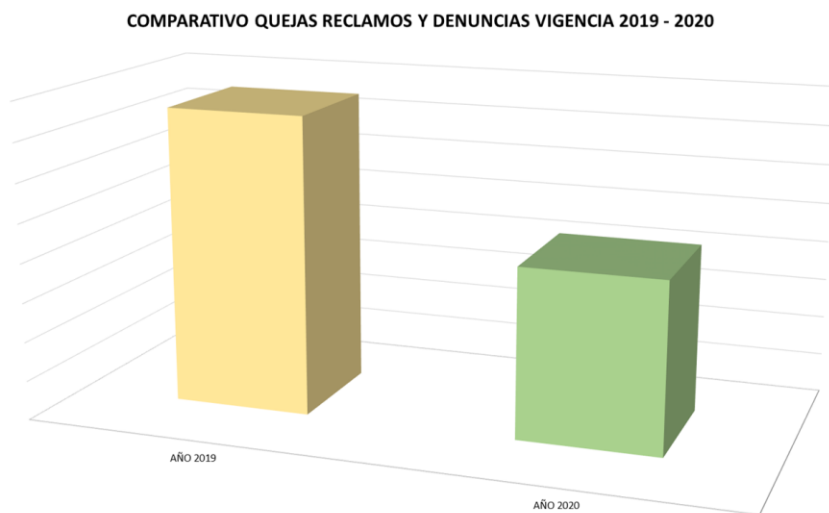
Los resultados a 31 de diciembre de 2020 muestran un déficit contable de \$-3.409.549.875,67 y presupuestal de \$-4.063.705.473, lo cual no lleva un riesgo alto financieros y presupuestal.

A nivel general la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, con corte a 31 de diciembre de 2020 no logró obtener punto de equilibrio en la operación corriente y a nivel general, pero para la vigencia 2021 se espera reducir los pasivos y equilibrar la operación corriente de la entidad y dar cumplimiento a la estabilidad financiera en el punto de equilibrio de acuerdo a las regulaciones normativas.



6. SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO

Grafico 1. Comparativo quejas, reclamos y denuncias vigencia 2019 - 2020



	AÑO 2019	AÑO 2020
■ QUEJAS RECLAMOS Y DENUNCIAS	379	216

Grafico 2. Tipología de quejas, reclamos y denuncias vigencia 2020

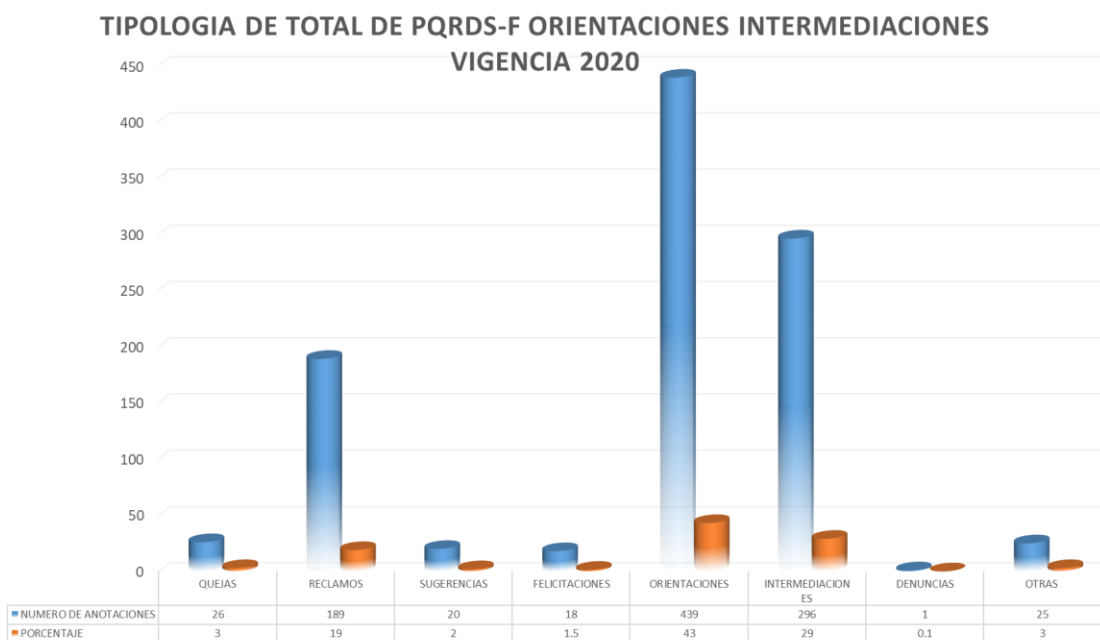




Grafico 3. Servicios con mayor numero de quejas, reclamos y denuncias vigencia 2020

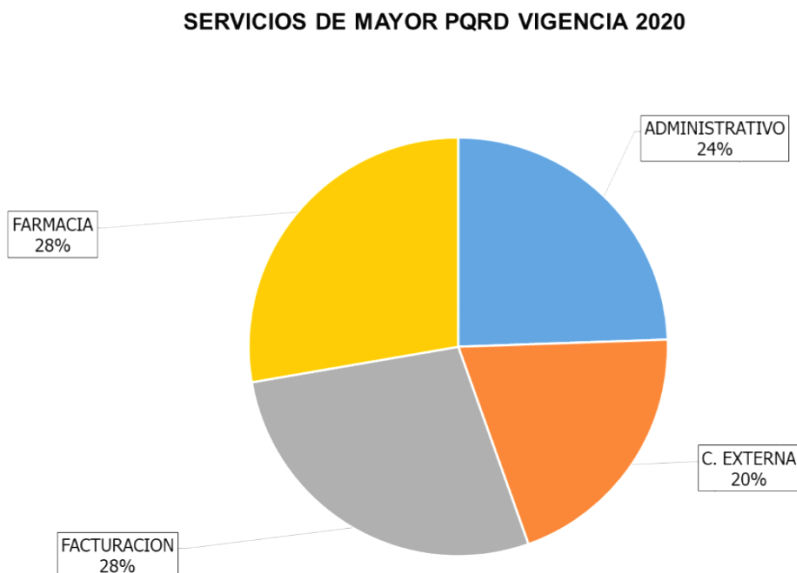
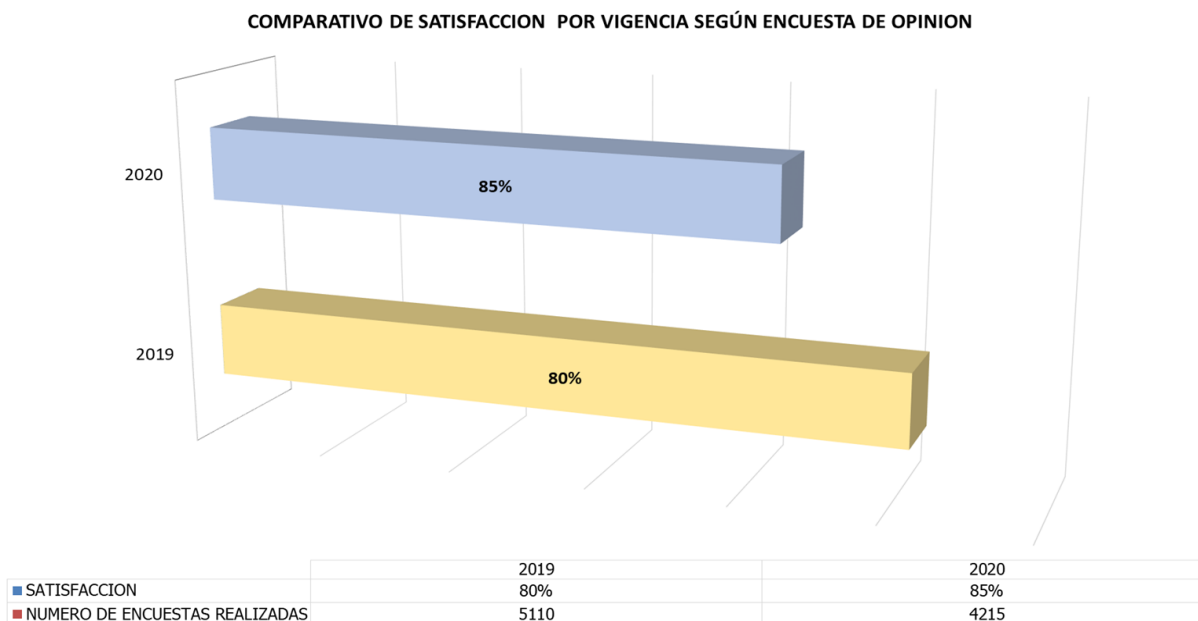


Grafico 4. Comparativo de satisfacción de usuarios de la vigencia 2019 - 2020





6.1. CAPACITACIONES A USUARIOS

Durante la vigencia 2020 se realizaron capacitaciones de forma presencial en sala de espera de los centros de salud de la entidad hasta el mes de marzo, debido a la pandemia presentada del Covid-19 fueron suspendidas este tipo de actividades hasta nueva orden. En el mes de septiembre se reactivaron las capacitaciones pero de forma virtual y telefónica debidos a los protocolos y restricciones establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. En total fueron capacitados 1.640 usuarios con una frecuencia de 45 capacitaciones en temas relacionados sobre sus derechos y deberes de acuerdo al sistema general de seguridad social en salud, el plan obligatorio de salud subsidiado, oferta institucional, portabilidad en salud, movilidad en salud, humanización, política de participación social en salud – PASS, triage de urgencias, lavado de manos, rendición de cuentas- comité de ética y demás temas de interés en el tema de salud y protección al usuario.

6.2. CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS

Las capacitaciones al cliente interno fueron realizadas de forma presencial en los centros de salud hasta el mes de marzo en temas como deberes y derechos en salud, trato digno, política de humanización, política de participación social en salud, atención a víctimas, la cual fue dirigida a los profesionales servicio social obligatorio. En el mes de abril debido a la pandemia se capacitaron a los servidores públicos de la entidad en lavado de manos, con el fin de fomentar hábitos saludables evitando así enfermedades transmisibles.

En el segundo semestre las capacitaciones fueron realizadas de manera virtual y telefónica debido a las restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se retroalimentó al personal sobre el autocuidado, lavados de manos, participación social y deberes y derechos. En total se capacitaron 343 funcionarios durante la vigencia objeto de evaluación.



7. PLAN DE ACCION

EVALUACION PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GARANTIA DE LA CALIDAD	94.5
TALENTO HUMANO	86.1
ORG Y DLLO DE SERVICIOS	89.8
EQUILIBRIO FINANCIERO	90.9
DESARROLLO DE PROYECTOS	93.3
MEJORAMIENTO CONTINUO	95.0
CONSOLIDADO GENERAL	91.6

A pesar de ser la vigencia 2020 atípica se cumplió con las metas y objetivos trazados para los procesos de la entidad, logrando de esta manera cumplir con los resultados esperados. Para el nuevo cuatrienio se definen unos objetivos a cumplir de manera ordenada y comprometida basados en un análisis de la situación actual de la entidad, donde se trazan unas rutas de actividades para alcanzarlos, lo que incluye acciones, tareas y estrategias.

7.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA ESEB VIGENCIA 2020

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Inversión: \$6.123.735.015

El centro de salud Danubio fue inaugurado el día 13 de agosto de 2020 en presencia del Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernador de Santander y Alcalde Distrital de Barrancabermeja. El centro de salud cuenta con un área de 1.974 metros cuadrados, ubicado en la comuna 6 el cual abarca 18 barrios. En la vigencia 2020 se atendieron 37.000 usuarios prestando los servicios de consulta externa, hospitalización, odontología, laboratorios, sala de partos, vacunación, urgencias, promoción y prevención. Para la ESEB lo más importante es la calidad en la



prestación de los servicios de salud a nuestra comunidad con humanización y respeto.

Proyecto de inversión: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DOTACION DE CENTRO DE SALUD EL CENTRO

Inversión: \$ 700.000

El día 31 de julio de 2020 el Doctor Alfonso Eljach Manrique - Alcalde Distrital de Barrancabermeja, hizo presencia en el centro de salud El Centro de la ESEB para informar del inicio de las obras de mejoramiento y dotación del centro de salud, esto es producto de un trabajo articulado con las comunidades, el proyecto La Cira Infantas, Occidental y ECOPETROL S.A. La obra se ejecutó en 2 fases. En la primera fase se intervinieron las áreas de odontología, consulta externa y laboratorio clínico. En la segunda fase se intervinieron las áreas de urgencias, hospitalización y sala de partos.

La inauguración se realizó el día de 4 de diciembre de 2020, en presencia de los líderes de la Asojuntas corregimiento El Centro, representantes de las instancias de diálogo, ediles, concejales, Alcalde Distrital, representantes de Ecopetrol, Occidental y gerente de la ESEB.

Con esta obra se vera beneficiados 20 mil habitantes del corregimiento, los cuales se verán beneficiados por esta inversión que incluye consultorios para medicina externa, promoción y prevención, odontología, sala de vacunación y de enfermería; así como la remodelación de baños, puertas, enchape de pisos, luminarias, pintura, cambio de aires acondicionados, dotación de equipos médicos y mobiliario. Dado que este Centro de Salud entra a hacer parte de las entidades de salud que se vienen mejorando en el Distrito en aras de lograr una mayor y mejor cobertura.



CONCLUSIONES

- Todos nuestros esfuerzos están dirigidos a mejorar la atención y esperamos avanzar en este camino. Por ello, desde la ESE Barrancabermeja nos encontramos en una campaña por la humanización de los servicios de salud que va desde brindarles la atención y servicios de calidad que necesitan, hasta una buena atención de parte de nuestro personal. Reforzaremos esta tarea para que usted y todos nuestros usuarios reciban la atención que se merece.
- La ESE Barrancabermeja es una entidad de primer nivel, que viene prestando los servicios a toda la población, es líder en la prestación de servicios de salud en el departamento del Santander; ya que se ha hecho presente en las áreas rurales de la región con las brigadas de salud donde se realizan actividades de promoción y prevención en la comunidad. A pesar de las dificultades para la vigencia no se dejó de hacer presencia en las zonas extramurales, para garantizar la salud de la población.
- Historias Clínicas sistematizadas: se encuentra en proceso de puesta en marcha en la sistematización de las historias clínicas en servicios de hospitalización e ir escalando a otros servicios en centros de salud Danubio, Centro y Castillo. En el resto de centros de salud su proceso es de implementación, seguimiento, ajuste y puesta en marcha.
- Continuar con los programas PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y APS (Atención Primaria en Salud), de la mano con la alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Las donaciones y ayudas que ha recibido la ESEB para el manejo de la pandemia, han sido compartidas con la comunidad a través de redes sociales (videos y fotografías) donde se manifiesta el agradecimiento por parte del personal asistencial y administrativo para poder continuar en primera línea de lucha.
- De acuerdo al plan de acción generado por la pandemia se generaron unas acciones enfocadas a la prevención del COVID_19, las cuales, fueron desplegadas por medio de las redes sociales a los usuarios y comunidad en general y a la atención en los centros de salud mediante demarcación de áreas, servicios y horarios.